

Segundo.—Aceptación de la dimisión de don Luis Adolfo Vega García de su cargo de Consejero, Consejero Delegado y Secretario del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo Consejero y de un nuevo Secretario del Consejo de Administración.

Cuarto.—En caso de no acordarse el nombramiento de un nuevo Consejero, modificación del órgano de administración de la sociedad, pasando la administración bien a ser llevada por un Administrador único, bien por dos Administradores solidarios o bien, por dos Administradores mancomunados, con la consiguiente modificación estatutaria y nombramiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el informe justificativo de las modificaciones estatutarias previstas y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Vega García.—21.786.

### TALLERES F.M., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de accionistas de «Talleres F.M., Sociedad Anónima»*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, Santovenia de Pisuerga (Valladolid), calle Esparragal, 11, en primera convocatoria; y en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informa de la gestión social del ejercicio del año 2003, así como de la propuesta de aplicación de su resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para las cuentas de 2004.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Santovenia de Pisuerga, 30 de abril de 2004.—Los Administradores, Alejandro Bueno López y Óscar Ortiz de Lejarazu Leonardo.—20.286.

### TANDY, S.A.

(En liquidación)

*Anuncio de disolución y liquidación de la sociedad*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de universal el día 29 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose asimismo por unanimidad el siguiente balance final de liquidación, referido al día 29 de diciembre de 2003, y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales .....	37.350,07
Tesorería .....	2.204,08
<b>Total Activo .....</b>	<b>39.554,15</b>
Pasivo:	
Capital social .....	80.535,62
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 77.883,01
Pérdidas y Ganancias .....	- 2.144,65
Otras deudas no comerciales .....	39.046,19
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>39.554,15</b>

Getxo, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador único.—20.353.

### TARAJAL, S.A.

Conforme al artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público a los efectos oportunos que en Junta general extraordinaria, de fecha 1 de abril de 2004, se ha acordado la reactivación de esta sociedad y la adaptación a la Ley 2/1995.

Sevilla, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Romero Boralla.—20.217.

### TELYNET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Telynet, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Alcobendas (Madrid), calle La Granja, n.º 8 y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, si procede, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo.—Jesús Aguirre de la Cuesta.—20.149.

### TEMPORAL TRANSFER ETT, S. L

(Sociedad absorbente)

### ALTER EMPLEO ETT, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las Sociedades «Temporal Transfer ETT, Sociedad Limitada» y «Alter Empleo ETT, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2.004 en su domicilio social, y con carácter universal, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Temporal Transfer ETT, Sociedad Limitada» de «Alter Empleo ETT, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedad Absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de dicha sociedad absorbida, a la Sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios,

así como a los acreedores, de cada una de las Sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Vinaros, 1 de marzo de 2004.—Germán Allepuz Guimera, Administrador de Temporal Transfer ETT, S.L. (sociedad absorbente) y Alter Empleo ETT S.L. (sociedad absorbida).—20.455.

2.ª 18-5-2004

### TOLE, S.A.

*Convocatoria Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Tole, Sociedad Anónima, se convoca Junta General de Accionistas, con carácter ordinario, a celebrar en el despacho profesional del Notario don José M. Martínez Sánchez, Plaza Sant Joan, 18-2.º, Lleida, el próximo día 26 de junio de 2004 a las 16,30 horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, 24 horas después en el mismo lugar, para considerar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social en cuanto al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados de la sociedad, en cuanto al ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación en la Junta General que se convoca.

Lleida, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Culleré Calvis.—20.951.

### TOLSA, S.A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Tolsa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Núñez de Balboa, número 51, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003 de «Tolsa, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.